REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIIa. LEGISLATURA

4ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL CONTADOR DANILO ASTORI
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI
Y SEÑOR SANTIAGO GONZÁLEZ BARBONI

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 48

2) Asistencia..... 48

3) Asuntos entrados..... 49

4) Inasistencias anteriores..... 49

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias del Cuerpo.

5) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 49

- El Senado concede las licencias solicitadas por la señora Senadora Topolansky y por los señores Senadores

Lorier, Moreira, y Lacalle Herrera.

- Notas de desistimiento. Las presentan los señores Jorge Venegas y Juan José Domínguez, comunicando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo.

- Prestan la promesa de estilo la señora Alicia Pintos y el señor Andrés Berterreche, luego de lo cual se les declara investidos de sus cargos de Senadores e incorporados al Cuerpo.

6) Solicitud de autorización del señor Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional..... 51

- Nota del señor Presidente de la República, don José Mujica, solicitando la autorización prescrita por el artículo 170 de la Constitución de la República para ausentarse del territorio nacional.

- Concedida.

7) Reforma del Proceso Penal..... 51

- Manifestaciones del señor Senador Pasquet.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Presidencia de la República, a los Ministerios del Interior, de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, a la Suprema Corte de Justicia, a la Fiscalía de Corte y al Colegio de Abogados del Uruguay.

8) Día Internacional de la Mujer..... 52

- Manifestaciones del señor Senador Abreu.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los Ministerios de Educación y Cultura y de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de la Mujer.

9) y 12) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo..... 54 y 57

- El Senado elige, como titulares, a la señora Senadora Lucía Topolansky y a los señores Senadores Rafael Michelini, Luis Alberto Heber y Tabaré Viera; y como suplentes respectivos, al señor Senador Héctor Tajam, a la señora Senadora Susana Dalmás, y a los señores Senadores Carlos Moreira y José Amorín.

10) Integración de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Senadores..... 54

- El Senado toma resolución sobre el número e integrantes de las diferentes Comisiones Permanentes del Cuerpo.

11) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo..... 57

- El Senado elige a los señores Senadores Rodolfo Nin Novoa, Gustavo Penadés y Germán Coutinho.

13) Convocatoria en régimen de Comisión General al señor Ministro de Economía y Finanzas..... 57

- Por moción de varios señores Senadores, el Senado resuelve convocar en régimen de Comisión General al señor Ministro de Economía y Finanzas.

14) Se levanta la sesión..... 59

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 5 de marzo de 2010.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 9 de marzo, a las 9:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución de la República).

2º) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Santiago González Barboni Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Agazzi,**

Amorín, Baráibar, Berterreche, Bordaberry, Chiruchi, Couriel, Coutinho, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Fonticiella, Gallinal, Heber, Lacalle Herrera, Larrañaga, Martínez, Michelini, Moreira (**Carlos**)**, Moreira** (**Constanza**)**, Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Pintos, Rubio, Saravia, Tajam, Viera** y **Xavier.**

FALTAN**:** con licencia, la señora Senadora **Topolansky** y el señor Senador **Lorier**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 34 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El señor Presidente de la República, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 170 de la Constitución de República, solicita autorización para ausentarse del país por más de 48 horas a partir del día 10 de marzo del corriente año, con motivo de asistir a la asunción del Presidente de la República de Chile, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, y Visita Oficial a la ciudad de Cochabamba, República de Bolivia.

-HA SIDO REPARTIDO. SE VA A VOTAR LUEGO DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Presidencia de la Asamblea General destina un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley modificativo de la Ley Nº 17.997, de 2 de agosto de 2006, sobre Sistema de Identificación y Registro Animal.

-A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA."

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a la anterior convocatoria.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- En la sesión extraordinaria del día 3 de marzo no se registraron inasistencias.

5) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Eduardo Lorier solicita licencia desde el 8 al 17 de marzo, inclusive."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 8 de marzo de 2010.

Cámara de Senadores.
Sr. Presidente Danilo Astori
Presente
De mi consideración:

Por este intermedio amparado en la Ley Nº 17.827, inciso D, solicito licencia desde el 8 al 17 de marzo inclusive.

Durante esos días concurriré a México a participar en un Seminario organizado por el Partido del Trabajo, sobre Coyuntura Política Internacional.

Sin más, saluda a Ud. atte.

Eduardo Lorier. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-14 en 16. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Jorge Venegas ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo. En consecuencia, se convoca a la señora Alicia Pintos a quien, si se encontrare en la Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo a efectos de prestar la promesa correspondiente.

(Ingresa a Sala la señora Alicia Pintos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señora Alicia Pintos: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑORA PINTOS.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA PINTOS**.-** Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investida del cargo de Senadora. Felicitaciones.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Moreira solicita licencia los días 16 y 17 de marzo del corriente."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 8 de marzo de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo se me autorice licencia los días 16 y 17 de marzo del presente año por motivos personales.

Saluda a usted atentamente,

Carlos Moreira Reisch. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-19 en 21. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

-Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Lucía Topolansky solicita licencia desde el día 9 al 14 de marzo del corriente".

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 8 de marzo de 2010.

Sr. Presidente del Senado
Cr. Danilo Astori

Por la presente solicito al Cuerpo que usted presida me conceda licencia por motivos particulares los días 9 al 14 de marzo del corriente.

Lo saludo atentamente

Lucía Topolansky. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que el señor Juan José Domínguez ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo. En consecuencia, se convoca al señor Andrés Berterreche a quien, si se encontrare en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo a efectos de prestar la promesa correspondiente.

(Ingresa a Sala el señor Andrés Berterreche)

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Andrés Berterreche: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR BERTERRECHE.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR BERTERRECHE.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador. Felicitaciones.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Lacalle Herrera solicita licen-

cia los días 10 y 11 de marzo".

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 8 de marzo de 2010.

Señor Presidente del Senado
Cr. Danilo Astori
Presente
De mi consideración:

Por haber sido invitado a la transmisión de mando presidencial en la República de Chile, solicito licencia extraordinaria durante los días 10 y 11 del corriente. Adjunto documento en el que se formuló la invitación.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Luis Alberto Lacalle Herrera. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 25. **Afirmativa**.

Se convocará al suplente respectivo.

6) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde ahora considerar la comunicación del Presidente de la República acerca de su próximo viaje, de la que se diera cuenta en los asuntos entrados.

Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 5 de marzo de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a los efectos de solicitar la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, en virtud de que me ausentaré del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas a partir del 10 de marzo de 2010 con motivo de asistir a la asunción del Presidente de la República de Chile, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, y Visita Oficial que realizaré a la ciudad de Cochabamba, República de Bolivia.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración,

José Mujica. Presidente de la República."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

7) REFORMA DEL PROCESO PENAL

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Pasquet.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: la Ley Nº 17.897, de 14 de setiembre de 2005, conocida como Ley de Humanización del Sistema Carcelario o "Ley Díaz", creó por disposición de su artículo 21 una Comisión para la Reforma del Código del Proceso Penal, encargada de elaborar las bases de dicha reforma.

De conformidad con el texto legal citado, la Comisión se integró con sendos representantes del Poder Ejecutivo, de la Suprema Corte de Justicia, de la Fiscalía de Corte, de la Universidad de la República, de la Asociación de Magistrados Judiciales, de la Asociación de Magistrados Fiscales, de la Asociación de Defensores de Oficio, del Colegio de Abogados del Uruguay, de la Asociación de Funcionarios Judiciales, de la Asociación de Actuarios Judiciales y del Ministerio de Economía y Finanzas. La Comisión fue instalada por el Poder Ejecutivo y comenzó a trabajar en setiembre de 2006. Rápidamente y por consenso completó la tarea que le había sido encomendada, entregando su propuesta de bases para la reforma del proceso penal al Poder Ejecutivo y a las Comisiones de Constitución y Legislación de ambas Cámaras del Parlamento. La propuesta fue bien acogida y se le encomendó a la Comisión que continuara su tarea redactando un anteproyecto del Código del Proceso Penal de acuerdo con aquellas bases. La Comisión continuó trabajando y a mediados de 2009 concluyó

la segunda etapa de su labor. El fruto de la misma es un anteproyecto del Código del Proceso Penal que propone cambios sustanciales en el proceso penal uruguayo.

No es esta la ocasión para intentar, siquiera, una descripción general y somera de las innovaciones planteadas por el texto de referencia. Baste con decir que sustituye al tradicional proceso inquisitivo, escrito y reservado, que se aplica entre nosotros desde los tiempos de la colonia española, por un proceso acusatorio, oral y público, que procura garantizar de manera mucho más eficaz los derechos de los justiciables así como hacer más ágil y transparente el funcionamiento de la justicia penal.

El Poder Ejecutivo hizo suyo el anteproyecto elaborado por la Comisión y, por acuerdo del Presidente de la República con el Consejo de Ministros, lo remitió como proyecto de ley a la Asamblea General el 7 de setiembre del año pasado. Obviamente, a esa altura del año electoral era imposible que el Parlamento se abocara al estudio de un asunto tan importante y delicado, tan complejo desde el punto de vista técnico jurídico y que requiere, además, de previsiones presupuestales para su efectiva aplicación. La reforma del proceso penal, entonces, quedó como tarea pendiente para el actual período de Gobierno y, en particular, para esta Legislatura.

A mi juicio, señor Presidente, realizar esta labor e instituir efectivamente un nuevo proceso penal en el Uruguay es de lo más importante que podemos hacer para mejorar nuestro Estado de Derecho, protegiendo y garantizando derechos humanos fundamentales como son los que pueden verse afectados por la actuación de la justicia penal.

Para que en este período de Gobierno se logre lo que, pese a los serios y valiosos esfuerzos realizados, no se logró en otros, es menester ponerse a trabajar desde ya. Es preciso, ante todo, que el actual Gobierno exprese, por las vías que considere apropiadas, su voluntad de llevar adelante la reforma; una obra de esta envergadura no puede concretarse sin el apoyo resuelto del Poder administrador. Si hemos de instituir un proceso de tipo acusatorio, es decir, un proceso en el cual el Fiscal sustituye al Juez en la tarea de investigar el delito, es absolutamente indispensable asegurar la completa independencia del Ministerio Público, rompiendo el vínculo jerárquico que actualmente lo subordina al Poder Ejecutivo. Asignar una nueva posición institucional al Ministerio Público es un complemento indispensable -reiteramos deliberadamente el término- de la reforma del proceso penal.

Para terminar hoy con esta primera aproximación al tema del que esperamos tener que ocuparnos intensamente en los próximos meses, debemos señalar que es preciso empezar a estimar el costo de la reforma. La presencia de un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas en la Comisión que elaboró el anteproyecto respondía, precisamente, al propósito de que esta dimensión del tema no quedara olvidada ni relegada. Sin embargo, a falta de estimaciones concretas, lo único que podía decir el delegado del Ministerio de Economía y Finanzas era lo que efectivamente dijo, esto es, que había intención de financiar la reforma pero para ir más allá de esa declaración genérica era necesario empezar a manejar cifras. Por lo tanto, sería muy útil que la Suprema Corte de Justicia y la Fiscalía de Corte comenzaran a estimar lo que sería el costo de la aplicación del nuevo Código del Proceso Penal, tal como lo regula el anteproyecto al que nos venimos refiriendo. Sin perjuicio de que se obtenga cooperación internacional para financiar la reforma, a este efecto habrá que disponer también de fondos presupuestales y eso hay que tenerlo bien presente en el año en que se elabora el presupuesto quinquenal. Con todo lo provisional y sujeta a modificaciones que pudiera ser la estimación del costo de la reforma que realizaran la Suprema Corte de Justicia y la Fiscalía de Corte -órganos que, reiteramos, estuvieron representados en la Comisión que elaboró el anteproyecto y lo aprobó por consenso- pensamos que sería un aporte muy importante para avanzar hacia su concreción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Presidencia de la República, a los Ministerios del Interior, de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, a la Suprema Corte de Justicia, a la Fiscalía de Corte y al Colegio de Abogados del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador.

(Se vota:)

-24 en 27. **Afirmativa**.

8) DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: adelanto que este lugar que ocupo no es contagioso, de manera que no voy a participar en forma tan reiterada en la hora previa. Los señores Senadores saben a qué me refiero.

(Hilaridad)

-Señor Presidente: en el día de ayer se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, que se celebra cada 8 de marzo. En esa fecha las mujeres de todos los continentes se reúnen y, de alguna forma, convergen en esta conmemoración, a pesar de estar separadas por fronteras nacionales, étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, para luchar por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. Desde 1945 la comunidad internacional inició, en la Organización de Naciones Unidas, la campaña para promover y proteger la igualdad de los derechos de la mujer, siendo la Carta de San Francisco el primer instrumento internacional que proclamó la igualdad de géneros como un derecho fundamental de los seres humanos. Durante años Naciones Unidas avanzó en este tema, sobre todo en cuatro direcciones claramente definidas, como son la promoción de medidas legales, la movilización de la opinión pública y de la acción internacional, la formación e investigación, incluida la compilación de estadísticas desglosadas por sexo, y la asistencia directa a los grupos desfavorecidos.

La plataforma de Beijing fue clara en lo que es la agenda relativa a los derechos de la mujer y quedaron doce temas para desarrollar -sobre ellos se está profundizando en el ámbito internacional-, como la pobreza, la educación, la violencia contra las mujeres, la salud, los conflictos armados y la economía, entre otros. Desde la Conferencia de Beijing el tema se centró fundamentalmente en el área de la educación.

Todos conocemos el diagnóstico en Uruguay y si hay algo que podemos definir es la infantilización de la pobreza que, lamentablemente, tiene cara de mujer y de niña; uno de los elementos más claros en lo que es la descripción de una sociedad que debe buscar una política profunda en materia de equidad para la mujer. Actualmente se cuenta con una serie de iniciativas en el ámbito legislativo como, por ejemplo, lograr una representación adecuada, profundizar la igualdad de oportunidades y desterrar el estigma cultural. En nuestro país las mujeres representan el 52% de la fuerza laboral. Hay proyectos de Legisladoras de nuestro sector -algunas actuaron en el período anterior- que apuntan a que se brinde una jubilación a las amas de casa, que se atienda a las mujeres jefas de hogar, que se destierre la violencia doméstica contra la mujer y a dar incentivos a las empresas que contraten mujeres mayores de 40 años. Muchas cosas ya se han logrado, pero no quiero terminar estas palabras sin hacer referencia a una mujer que simboliza los derechos de la mujer en la sociedad uruguaya: Juanita Fernández Morales, Juana de Ibarbourou, quien naciera un 8 de marzo.

Juana de Ibarbourou nació en 1892 en Melo, Cerro Largo, y siendo una mujer desafiante -heredera de una tradición feminista-, ardiente y audaz, a sus 20 años escribió “Las lenguas de diamante”, publicada con un nombre supuesto y, posteriormente, “Raíz salvaje”. Dentro de sus sonetos preferidos se encuentra “Rebelde”, uno de los más emocionantes y claros que dice: “Por más que tú no quieras, por más guiños siniestros que me hagan tus dos ojos, en el terror maestros, Caronte, yo en tu barca seré como un escándalo”. Esa visión de Juana desde las distintas expresiones de su producción poética y su prosa, de alguna manera se vio claramente refrendada en ocasión del homenaje que se le tributara en el Palacio Legislativo, en 1929, cuando se la nombró “Juana de América” bajo la iniciativa del poeta peruano José Santos Chocano. En esa oportunidad, contando con muy pocos años, ingresó Juana de América con un ramo de violetas en sus manos a un Salón de los Pasos Perdidos repleto de gente, que contaba con la presencia de Zorrilla de San Martín. Allí fue colmada con el reconocimiento internacional, entre los que destacaban el de Miguel de Unamuno y Federico García Lorca, entre otros. Podemos decir que las letras más importantes de la literatura internacional ya en 1929 reconocían el aporte que estaba haciendo Juana de América a las letras, desde Uruguay y desde su condición de mujer. Juana formaba parte de una generación integrada por Esther de Cáceres, Sara de Ibáñez, Ida Vitale, Clara Silva, Idea Vilariño y Armonía Somers con su famosa prosa “Muerte por alacrán”, de la que decía que era una de las obras más resaltables que había leído.

En 1971, en el Semanario “Marcha” se le hizo un excelente reportaje –podría decirse que el último– donde ella habla de Delmira Agustini y resalta su poema “Lo inefable”. Debemos recordar que Delmira Agustini también fue objeto de violencia doméstica y murió asesinada de una forma absolutamente increíble. También cabe destacar su relación con Gabriela Mistral y Alfonsina Storni porque todas compartieron con ella un modelo de mujer y fueron un aporte para las letras. No me quiero olvidar de Petrona Viera, la gran artista plástica sordomuda que dejó la huella importante de la mujer en la plástica nacional, así como tampoco de Enriqueta Compte y Riqué, ni de Luisa Luisi en la educación. Por ser su fecha, hoy queríamos recordar a Juana Fernández Morales y así hacer un homenaje, en el Día Internacional de la Mujer, sobre todo a la mujer uruguaya, por su valentía, aporte, rebeldía y capacidad para estar siempre presente en los grandes momentos de la historia nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Educación y Cultura y de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de la Mujer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite

solicitado.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del primer punto: "Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución de la República)".

-Repártanse las cédulas de votación.

10) INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE SENADORES

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: estamos en condiciones de presentar los nombres para integrar la Comisión Permanente y la Comisión Administrativa, pero como queremos resolver el tema de las Comisiones en el día de hoy para que puedan ser citadas, voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos para realizar una reunión de coordinación, luego de la cual traeríamos lo resuelto para que comenzaran a sesionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de pasar a votar el cuarto intermedio solicitado y en el mismo sentido del señor Senador Couriel, la Mesa quiere llamar la atención porque ha ingresado al Senado un importante proyecto de ley que ha sido remitido a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y tiene que ver con plazos perentorios del proyecto de trazabilidad del ganado bovino. Se está proponiendo la prórroga de un término que vence el 30 de marzo de este año, por lo que es muy importante que se integren las Comisiones.

Se va a votar la moción presentada para realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Así se hace. Es la hora 9 y 59 minutos)

(Vueltos a Sala)

-Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 24 minutos)

-Mientras se realiza la votación de los miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo -cuyas cédulas ya fueron repartidas a las señoras y señores Senadores-, dese cuenta por Secretaría de la integración de las Comisiones Permanentes del Senado.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Por la Comisión de Asuntos Administrativos han sido designadas las señoras Senadoras Lucía Topolansky y Susana Dalmás y los señores Senadores Rodolfo Nin Novoa, Pedro Bordaberry y Gustavo Penadés.

Por la Comisión de Asuntos Internacionales han sido designados la señora Senadora Mónica Xavier y los señores Senadores Alberto Couriel, Carlos Baráibar, Enrique Rubio, Rafael Michelini, Ope Pasquet, Jorge Larrañaga, Luis Alberto Heber y Luis Alberto Lacalle Herrera.

Por la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social han sido designados la señora Senadora Susana Dalmás y los señores Senadores Enrique Rubio, Héctor Tajam, Eduardo Lorier, Germán Coutinho, Francisco Gallinal y Eber Da Rosa.

Por la Comisión de Ciencia y Tecnología han sido designados los señores Senadores Daniel Martínez, Ernesto Agazzi, Ramón Fonticiella, José Amorín y Sergio Abreu.

Por la Comisión de Constitución y Legislación han sido designados la señora Senadora Constanza Moreira y los señores Senadores Rodolfo Nin Novoa, Rafael Michelini, Eduardo Lorier, Eleuterio Fernández Huidobro, Ope Pasquet, Eber Da Rosa, Francisco Gallinal y Carlos Moreira.

Por la Comisión de Defensa Nacional han sido designados los señores Senadores Nin Novoa, Jorge Saravia, Eleuterio Fernández Huidobro, Ramón Fonticiella, Tabaré Viera, Luis Alberto Lacalle Herrera y Sergio Abreu.

Por la Comisión de Educación y Cultura han sido designadas las señoras Senadoras Lucía Topolansky y Constanza Moreira y los señores Senadores Enrique Rubio, Eduardo Lorier, José Amorín, Gustavo Pena-

dés y Eber Da Rosa.

Por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca han sido designados los señores Senadores Rodolfo Nin Novoa, Ernesto Agazzi, Jorge Saravia, Carlos Baráibar, Pedro Bordaberry, Juan Chiruchi y Jorge Larrañaga.

Por la Comisión de Hacienda han sido designados los señores Senadores Enrique Rubio, Héctor Tajam, Alberto Couriel, Carlos Baráibar, Rafael Michelini, José Amorín, Sergio Abreu, Luis Alberto Heber y Francisco Gallinal.

Por la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios han sido designados la señora Senadora Susana Dalmás y los señores Senadores Daniel Martínez, Eleuterio Fernández Huidobro, Alberto Couriel, Pedro Bordaberry, Luis Alberto Heber y Sergio Abreu.

Por la Comisión de Medio Ambiente han sido designados la señora Senadora Mónica Xavier y los señores Senadores Ernesto Agazzi, Carlos Baráibar, Tabaré Viera y Luis Alberto Heber.

Por la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión han sido designados las señoras Senadoras Constanza Moreira y Mónica Xavier y los señores Senadores Héctor Tajam, Eduardo Lorier, Germán Coutinho, Juan Chiruchi y Eber Da Rosa.

Por la Comisión de Presupuesto han sido designados las señoras Senadoras Lucía Topolansky, Constanza Moreira y Susana Dalmás y los señores Senadores Daniel Martínez, Ope Pasquet, Gustavo Penadés y Jorge Larrañaga.

Por la Comisión de Salud Pública han sido designados la señora Senadora Mónica Xavier y los señores Senadores Ramón Fonticiella, Jorge Saravia, Ernesto Agazzi, Germán Coutinho, Francisco Gallinal y Carlos Moreira.

Por la Comisión de Transporte y Obras Públicas han sido designados los señores Senadores Rafael Michelini, Ramón Fonticiella, Eleuterio Fernández Huidobro, Daniel Martínez, Tabaré Viera, Carlos Moreira y Gustavo Penadés.

Por la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial han sido designados la señora Senadora Lucía Topolansky y los señores Senadores Héctor Tajam, Eduardo Lorier, Pedro Bordaberry y Juan Chiruchi.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el Reglamento del Senado, corresponde tomar nota de los integrantes de las Comisiones y votar por el número de cada una de ellas según la lectura que se acaba de realizar.

(Nómina de los integrantes de las Comisiones Permanentes del Senado:)

CANTIDAD INTEGRANTES	COMISIÓN	INTEGRACIÓN
5	AS. ADMINISTRATIVOS	Rodolfo Nin Novoa, Lucía Topolansky, Susana Dalmás, Pedro Bordaberry, Gustavo Penadés
9	AS. INTERNACIONALES	Mónica Xavier, Alberto Couriel, Carlos Baráibar, Enrique Rubio, Rafael Michelini, Ope Pasquet, Jorge Larrañaga, Luis A. Heber, Luis A. Lacalle
7	AS. LABORALES y SEGURIDAD SOCIAL	Enrique Rubio, Héctor Tajam, Eduardo Lorier, Susana Dalmás, Germán Coutinho, Francisco Gallinal, Eber Da Rosa
5	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Daniel Martínez, Ernesto Agazzi, Ramón Fonticiella, José Amorín, Sergio Abreu
9	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	Constanza Moreira, Rodolfo Nin Novoa, Rafael Michelini, Eduardo Lorier, Fernández Huidobro, Ope Pasquet, Eber Da Rosa, Francisco Gallinal, Carlos Moreira
7	DEFENSA NACIONAL	Rodolfo Nin Novoa, Jorge Saravia, Fernández Huidobro, Ramón Fonticiella, Tabaré Viera, Luis A. Lacalle, Sergio Abreu
7	EDUCACIÓN Y CULTURA	Lucía Topolansky, Enrique Rubio, Constanza Moreira, Eduardo Lorier, José Amorín, Gustavo Penadés, Eber Da Rosa
7	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	Rodolfo Nin Novoa, Ernesto Agazzi, Jorge Saravia, Carlos Baráibar, Pedro Bordaberry, Juan Chiruchi, Jorge Larrañaga
9	HACIENDA	Enrique Rubio, Héctor Tajam, Alberto Couriel, Carlos Baráibar, Rafael Michelini, José Amorín, Sergio Abreu, Luis A. Heber, Francisco Gallinal
7	INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS	Daniel Martínez, Susana Dalmás, Fernández Huidobro, Alberto Couriel, Pedro Bordaberry, Luis A. Heber, Sergio Abreu
5	MEDIO AMBIENTE	Ernesto Agazzi, Carlos Baráibar, Mónica Xavier, Tabaré Viera, Luis A. Heber
7	POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN	Constanza Moreira, Héctor Tajam, Mónica Xavier, Eduardo Lorier, Germán Coutinho, Juan Chiruchi, Eber Da Rosa
7	PRESUPUESTO	Lucía Topolansky, Constanza Moreira, Susana Dalmás, Daniel Martínez, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Jorge Larrañaga
7	SALUD PÚBLICA	Ramón Fonticiella, Mónica Xavier, Jorge Saravia, Ernesto Agazzi, Germán Coutinho, Francisco Gallinal, Carlos Moreira
7	TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	Rafael Michelini, Ramón Fonticiella, Fernández Huidobro, Daniel Martínez, Tabaré Viera, Carlos Moreira, Gustavo Penadés
5	VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Lucía Topolansky, Héctor Tajam, Eduardo Lorier, Pedro Bordaberry. Juan Chiruchi

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA XAVIER**.-** Señor Presidente: creo haber escuchado el nombre de un señor Senador que no se encuentra en este momento en Sala. No sé si ello obedece a un tema de titularidad y al hecho de que hoy está ejerciendo el cargo un suplente, o si se trata de alguien que va a pasar a ejercer la titularidad. Digo esto porque me parece importante que a la hora de constituir las Comisiones del Senado, tengamos clara la integración con los titulares.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- En realidad, donde se indicó el nombre del señor Senador Luis Gallo, debe considerarse el del señor Senador Ramón Fonticiella hasta tanto mantenga la titularidad.

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA XAVIER.- Señor Presidente: en función de lo expuesto, me parece oportuno que cuando adoptemos la correspondiente resolución, lo hagamos en nombre del señor Senador Ramón Fonticiella.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien debemos tener en cuenta la precisión que acaba de realizar la señora Senadora Xavier, el Senado recuerda que no vota los nombres, sino que, simplemente, toma debida nota de ello.

Hecha esta aclaración, corresponde pasar a votar el número de miembros de las respectivas Comisiones a las que se acaba de dar lectura.

(Se vota:)

-29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de definir la votación acerca de los miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo -cuyas cédulas están siendo recogidas en este momento-, el Senado pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo".

Dese cuenta de las propuestas llegadas a la Mesa.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Los nombres propuestos para integrar el Primer Período de la Comisión Administrativa son los siguientes: señor Senador Nin Novoa, señor Senador Penadés y señor Senador Coutinho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los nombres propuestos.

(Se vota:)

-27 en 29. **Afirmativa.**

Han quedado definidos los miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el presente Período.

12) ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta del resultado de la votación de los miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- Han sufragado 30 señoras Senadoras y señores Senadores, y todos lo han hecho por la propuesta que leo a continuación: "Como titulares, la señora Senadora Topolansky y los señores Senadores Michelini, Heber y Viera, y como suplentes respectivos, el señor Senador Tajam, la señora Senadora Dalmás, y los señores Senadores Moreira y Amorín".

13) CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL, AL SEÑOR MINISRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una moción llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 41 del Reglamento del Senado, los Legisladores abajo firmantes mocionamos para que se llame en régimen de Comisión General al Sr. Ministro de Economía y Finanzas a fin de que informe al Senado acerca del estado de las finanzas públicas al comenzar este nuevo período de Gobierno. Firman los señores Senadores Lacalle Herrera, Larrañaga, Penadés, Moreira, Chi-

ruchi, Bordaberry, Heber, Gallinal, Coutinho, Amorín, Viera y Pasquet."

-En consideración.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: la moción que hemos presentado junto a otros señores Senadores se justifica en sí misma, ya que consideramos que, teniendo en cuenta nuestras tareas futuras en el Senado, resultaría muy útil invitar al señor Ministro -a su conveniencia-, en régimen de Comisión General. El objetivo de este llamado es poder informarnos en profundidad sobre la situación de las finanzas públicas al inicio del período de Gobierno. Creemos que es de buena administración conocer el estado inicial y cuáles son las dificultades y facilidades con las que contará el actual Gobierno y, en particular, el señor Ministro, quien deberá ejercer el cargo más complicado y difícil de la Administración. Considero que el Senado, luego de informarse directamente por medio de sus expresiones y de obtener respuesta a eventuales preguntas, podrá tener lo que llamamos el "kilómetro cero" de la Administración. A partir de esas cifras, y de conocer la situación de las finanzas públicas, comenzaremos a trabajar con esta nueva Administración que, si bien desde el punto de vista político partidario es la continuación de otra del mismo signo, al ser un nuevo Período justifica esta moción que creemos se sustenta a sí misma.

Por estas razones, creemos que el Senado hará suya esta propuesta, ya que corresponde a la buena administración, y permitirá una correcta información para quienes integramos el Senado, en estos temas que consideramos tan importantes.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto al señor Senador Lacalle Herrera si solicita que esta moción se considere como urgente.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Propongo que se cumpla con los trámites que correspondan y veremos qué suerte corre esta propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que la moción no admite discusión, correspondería pasar a votar.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el pedido de cuarto intermedio solicitado por el señor Senador Michelini.

(Se vota:)

-30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Así se hace. Es la hora 10 y 38 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 50 minutos)

-Corresponde considerar el planteo realizado por el señor Senador Lacalle Herrera, para lo cual debe votarse su urgencia. Cabe recordar que se trata de una moción que no admite discusión.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: la Bancada de Legisladores del Frente Amplio se reunió para analizar la solicitud del señor Senador Lacalle Herrera. Estamos iniciando un período de sesiones, y en múltiples oportunidades el Presidente de la República ha hablado clara y nítidamente sobre la necesidad de acuerdos políticos. Desde ese punto de vista, no tenemos ningún inconveniente en que el Ministro de Economía y Finanzas dé cuenta de la situación actual en que se encuentran las finanzas públicas, tal como solicita, reitero, el señor Senador Lacalle Herrera.

Por otro lado, queremos dejar constancia de que, normalmente, pedidos de esta naturaleza se dialogan formal o informalmente entre los coordinadores; sin embargo, en esta ocasión no tuvimos la suerte de contar con información previa. Pese a ello, insisto, no tenemos inconveniente en acompañar la solicitud de que se presente el señor Ministro de Economía y Finanzas en régimen de Comisión General.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero la necesidad de votar la urgencia del tratamiento del tema y no fun-

damentar previamente el voto.

Se va a votar.

(Se vota:)

-29 en 29. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se va a votar el llamado en régimen de Comisión General al señor Ministro de Economía y Finanzas para que dé cuenta del estado de las finanzas públicas al comienzo del período de Gobierno.

(Se vota:)

-31 en 31. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

La Presidencia se comunicará con el señor Ministro de Economía y Finanzas a los efectos de fijar la fecha. Adelanto que vamos a tener algunos problemas de agenda puesto que el Ministro es Gobernador del Banco Interamericano de Desarrollo y en los próximos días asistirá a la Asamblea anual del Banco. Por lo tanto, quizás no podamos concretar rápidamente la convocatoria pero, tal como señala el señor Senador Lacalle Herrera, lo haremos a comodidad del Ministro y también del Cuerpo.

14) SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 10 y 53 minutos, presidiendo el contador **Danilo Astori** y estando presentes los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Amorín, Baráibar, Berterreche, Bordaberry, Chiruchi, Couriel, Coutinho, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Fonticiella, Gallinal, Heber, Lacalle Herrera, Larrañaga, Martínez, Michelini, Moreira** (**Carlos**)**, Moreira** (**Constanza**)**, Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Pintos, Rubio, Saravia, Tajam, Viera** y **Xavier**).

CONTADOR DANILO ASTORI
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Sr. Santiago González Barboni
Secretarios

Sr. Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado